

	Invitación a Participar en Proceso de Selección	Código: GTH-FOR-02 Versión: 05 Fecha: 12/06/2024
---	--	---

Proceso de Selección No. 2026-021

TÉCNICO MANTENIMIENTO

Le recomendamos leer detenidamente esta invitación, en caso de estar interesado y cumplir con los requisitos que aquí se especifican.

DESCRIPCION DEL CARGO:

CARGO:	TÉCNICO MANTENIMIENTO - MECÁNICO
PROCESO/AREA:	OPERACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO
SALARIO BÁSICO:	\$ 3.377.598
TIPO VINCULACIÓN:	CONTRATO A TÉRMINO FIJO (6 MESES)
SEDE DE TRABAJO:	BELLO
NRO DE PLAZAS:	1
FECHA APERTURA:	24 DE JULIO DE 2026
FECHA DE CIERRE:	02 DE AGOSTO DE 2026
HORA DE CIERRE:	16:00 HORAS

REQUISITOS DEL CARGO:

Estudios	Título Técnico o Tecnólogo en Mecánica Automotriz, Mecánica Diesel, Mantenimiento de Vehículos Pesados o carreras afines. Deseable formación complementaria en administración del mantenimiento, logística o gestión de flotas.
Experiencia	Dos (2) años de experiencia laboral en planeación, programación, administración y control del mantenimiento de vehículos pesados (volquetas, tractocamiones, mixers, maquinaria amarilla o flotas similares); interventoría, supervisión y seguimiento técnico y administrativo de mantenimientos; control de órdenes de trabajo, proveedores y costos, verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, estándares de calidad y niveles de servicio; manejo de indicadores de gestión; y conocimientos en procesos electromecánicos aplicados al sector automotriz. De conformidad con la Ley 2039 de 2020, los candidatos podrán presentar en el proceso de selección certificados para acreditar experiencia laboral de pasantías, prácticas, judicaturas, monitorias, contratos laborales, contratos de prestación de servicios y la participación en grupos de investigación debidamente certificados por la autoridad competente, siempre y cuando su contenido se relacione directamente con el programa académico en curso.

	Invitación a Participar en Proceso de Selección	Código: GTH-FOR-02 Versión: 05 Fecha: 12/06/2024
---	--	---

CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS
- Conocimiento en Motores diésel, sistemas de frenos neumáticos, transmisión, sistemas hidráulicos, suspensión y dirección, electricidad automotriz y diagnóstico básico de fallas. - Habilidades administrativas en manejo de facturación, elaboración de informes, evaluación de proveedores, control documental, compra de repuestos y control de inventarios. - Manejo de herramientas de office, Excel básico o intermedio, SAP PM. - Interpretación de planos, diagramas, manuales, normatividad de transporte y seguridad vial. - Conocimientos de metrología. - Conocimientos de procesos de soldadura. - Conocimientos básicos en manejo de máquinas herramientas.
REQUISITOS OBLIGATORIOS
- N.A.

RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO
Principales riesgos y de condiciones de seguridad: - Biológico. - Físico. - Químico. - Biomecánicos. - Psicosocial. - Eléctrico. - Tecnológico. - Mecánico. - Locativos. - Tránsito. - Trabajo en alturas. - Espacios confinados. *NOTA: Los anteriores riesgos tendrán una evaluación de aptitud psicofísica de acuerdo con la normatividad aplicable.

FUNCION BÁSICA

Realizar labores de mantenimiento, reparación, reformas, adecuaciones, montaje de equipos e instalaciones de equipos electromecánicos asociados a los sistemas de tratamiento de aguas residuales, de acuerdo con las técnicas, procedimientos, manuales e instrucciones establecidas.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Asistir en la inspección y ejecución del mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de

	Invitación a Participar en Proceso de Selección	Código: GTH-FOR-02 Versión: 05 Fecha: 12/06/2024
---	--	---

- los vehículos y equipos automotrices.
2. Apoyar el diagnóstico, mantenimiento y reparación de sistemas mecánicos, eléctricos, electrónicos y electromecánicos, de conformidad con los procedimientos, manuales e instrucciones establecidas.
 3. Inspeccionar y realizar seguimiento a la reparación, fabricación y montaje de estructuras, partes, piezas y elementos metálicos, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
 4. Ensamblar, instalar y montar piezas, equipos, maquinaria e instalaciones mecánicas, eléctricas y de control, conforme a los procedimientos establecidos.
 5. Verificar el funcionamiento de equipos, componentes e instalaciones mediante pruebas e inspecciones, de acuerdo con manuales, planos y especificaciones técnicas.
 6. Realizar revisión y apoyo al diagnóstico de motores, cajas de velocidades, diferenciales, cardanes, tomafuerzas y demás sistemas que conforman los vehículos.
 7. Ejecutar las revisiones periódicas de equipos, maquinaria e instalaciones de acuerdo con los planes e instructivos de mantenimiento.
 8. Identificar fallas y efectuar el diagnóstico de equipos automotrices, maquinaria e instalaciones mecánicas, eléctricas, electrónicas, de instrumentación, control y comunicaciones.
 9. Desmontar y desarmar piezas, equipos y maquinaria para actividades de inspección, diagnóstico, mantenimiento o reparación.
 10. Utilizar equipos, herramientas y tecnologías para la identificación y solución de fallas mecánicas, eléctricas y electrónicas.
 11. Realizar la limpieza y conservación de equipos, componentes, instalaciones, herramientas y áreas de trabajo, de acuerdo con los procedimientos y normas ambientales.
 12. Verificar las dimensiones y especificaciones finales de las piezas reparadas o fabricadas, conforme a los planos y requisitos técnicos.
 13. Instalar cableado, conexiones y empalmes en equipos e instalaciones eléctricas, siguiendo los planos, manuales e instrucciones técnicas en procesos correctivos.
 14. Apoyar la supervisión y el seguimiento de las actividades de mantenimiento para contribuir a la disponibilidad y operatividad de los equipos automotrices.
 15. Apoyar las actividades administrativas del taller, centros de diagnóstico y servicios automotrices, verificando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.
 16. Solicitar, organizar, alistar, mantener y controlar los materiales, herramientas, accesorios y equipos requeridos para las actividades de mantenimiento.
 17. Apoyar en actividades de cargar, descargar, transportar, ubicar y disponer materiales, herramientas y equipos en los lugares de trabajo, conforme a las normas de seguridad.
 18. Apoyar la programación y control de la disponibilidad de los vehículos para su entrega y operación, realizando seguimiento a las actividades programadas.
 19. Proponer acciones de mejora orientadas a optimizar el desempeño de los vehículos y reducir su impacto ambiental, de conformidad con la normatividad vigente.
 20. Gestionar el reintegro y control de materiales, repuestos y elementos sobrantes derivados

	Invitación a Participar en Proceso de Selección	Código: GTH-FOR-02 Versión: 05 Fecha: 12/06/2024
---	--	---

de las actividades de mantenimiento.

21. Verificar la ejecución de las labores técnicas y reportar oportunamente las novedades o inconsistencias identificadas.
22. Diligenciar, organizar, actualizar y custodiar los registros, órdenes de trabajo, reportes e información derivados de las actividades de mantenimiento.
23. Elaborar los bosquejos, esquemas o planos requeridos para las actividades de reparación, mantenimiento, adecuación o montaje, cuando sea necesario.
24. Realizar el seguimiento técnico y administrativo a los servicios de mantenimiento ejecutados por talleres externos, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los estándares de calidad y las condiciones establecidas.
25. Apoyar la programación, administración y control de los procesos de mantenimiento de equipos automotrices, mediante el seguimiento de órdenes de trabajo, cronogramas e indicadores de gestión.;
26. Verificar el cumplimiento de las actividades ejecutadas en los servicios de mantenimiento, soportando el trámite de aprobación de los pagos conforme a las condiciones técnicas, administrativas y contractuales establecidas,

FUNCIONES COMPLEMENTARIAS EN OTROS PROCESOS

1. Dirigir y coordinar la planeación de las necesidades de contratación de la dependencia, así como la administración de los contratos requeridos para el desarrollo de su gestión, garantizando la correcta ejecución del objeto contratado.
2. Implementar el Control Interno al interior de su dependencia, promoviendo la correcta ejecución de las actividades y aplicando mecanismos de evaluación y ajustes a su gestión.
3. Programar, ejecutar y controlar las actividades que le correspondan relacionadas con la gestión de los recursos humanos a su cargo, propiciando su desarrollo integral.
4. Apoyar la implantación, estabilización, evolución y funcionamiento de los sistemas de información que apoyan los procesos bajo su responsabilidad de acuerdo con las directrices definidas por la Organización.
5. Definir los objetivos, indicadores, metas y planes de acción de la dependencia alineados con el modelo de métricas, y controlar el cumplimiento de éstos.
6. Suministrar la información requerida para atender los requerimientos de los organismos de vigilancia y control referidos a los procesos bajo su responsabilidad.
7. Formular y controlar planes, objetivos y las metas de las dependencias a su cargo para garantizar el logro de la estrategia.
8. Facilitar la transferencia, adopción e incorporación de las directrices, procesos, métodos y cualquier otro elemento definido por casa matriz con el fin de propiciar la unidad de propósito, la ampliación de las ventajas competitivas y la obtención de economías, en consonancia con el Modelo de Trabajo de Grupo.

FUNCIONES COMUNES

1. Mantener la confidencialidad y protección de la información.

	Invitación a Participar en Proceso de Selección	Código: GTH-FOR-02 Versión: 05 Fecha: 12/06/2024
---	--	---

2. Ejercer el autocontrol a través de la detección y corrección de las desviaciones que se presenten en la ejecución de sus funciones y planes y definir y monitorear la eficacia de los controles asociados.
3. Mantener informado al superior inmediato sobre las actividades desarrolladas en el desempeño del oficio.
4. Cumplir las normas de Higiene y Seguridad y velar por la seguridad de los demás.
5. Velar por el buen funcionamiento y utilización de los equipos y materiales a su cargo.
6. Desempeñar las demás funciones complementarias al cargo asignadas por el superior inmediato.

CONDICIONES ADICIONALES

Se deberán adjuntar con la solicitud de inscripción los siguientes documentos:

Fotocopia legible del diploma y acta de grado de la profesión y postgrados requeridos como estudio.
Fotocopia legible de los certificados laborales en papel membrete de la(s) respectiva(s) empresa(s), firmados por la persona autorizada, que especifique el (los) cargo (s) y funciones realizadas en cada uno , especificando las fechas de inicio y terminación para cada cargo.
A la Solicitud de Inscripción deberá anexar copia de la tarjeta profesional (para la profesión que aplique).
Copia de la cédula de ciudadanía.
Antecedentes judiciales.
Paz y salvo de responsabilidad fiscal actualizado (expedido por la Contraloría General de la República).
Certificado de antecedentes disciplinarios actualizado (expedido por la Procuraduría General de la Nación).
Otros (Certificados y cursos de conocimientos complementarios).

Si al revisar esta documentación no se encuentra estricta relación con la información aportada en la Solicitud de Inscripción, el candidato no podrá continuar en el proceso. Tenga presente que sólo debe anexar certificados que acrediten los estudios y experiencia solicitada en esta invitación.

- ✓ Los documentos recibidos serán validados con las diferentes instituciones y empresas certificadoras. Esta validación sólo será realizada **para los candidatos que continúan con la fase de Valoración**.
- ✓ Los estudios en el exterior deben estar debidamente convalidados ante el ICFES o Ministerio de Educación en Colombia o haber iniciado el proceso de convalidación, y en caso de ser el candidato seleccionado, debe presentar la respectiva documentación que lo soporte.

	Invitación a Participar en Proceso de Selección	Código: GTH-FOR-02 Versión: 05 Fecha: 12/06/2024
---	--	---

- ✓ Con la firma de la Solicitud de Inscripción se reconocen y aceptan las condiciones antes citadas y se autoriza ampliamente a los empleados de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., para que indaguen sobre los antecedentes y para verificar toda la información contenida en la Solicitud de Inscripción, incluido la consulta de datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, teniendo en cuenta los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019.

El incumplimiento de uno de los requisitos exigidos de estudio, experiencia u otros requisitos da lugar a la exclusión del proceso; cuando esto se presente, no será revisada en su totalidad la Solicitud de Inscripción.

Cualquier omisión o falta de precisión en la información consignada en la Solicitud de Inscripción, se considera causa suficiente para no ser admitido en el proceso.

En convocatorias externas no podrán presentarse aspirantes que sean conyugues y/o compañeros permanentes o que tengan hasta cuarto grado de consanguinidad, tercero de afinidad y primero civil con trabajadores vinculados laboralmente con Aguas Nacionales EPM.

En las plazas que se requiera cubrir no podrán presentarse a convocatorias personas que hayan sido beneficiarios de jubilación o pensión por parte de empresas o fondos de pensiones o quienes hayan sido despedidos de la empresa.

Una persona sólo puede inscribirse en un proceso de selección a la vez. La inscripción simultánea en un segundo proceso de selección se invalida automáticamente. Sólo es posible inscribirse en un nuevo proceso después de haber sido rechazado formalmente (a través de la publicación de resultados) en cualquiera de las etapas o al renunciar al proceso inicial a través de un correo electrónico dirigido al correo talento@aguasnacionalesepm.com adjuntando a ésta la copia de la renuncia al proceso inicial.

- ✓ Un proceso de selección se puede cancelar o suspender, en cualquiera de sus etapas (reclutamiento, preselección, valoración y notificación).
- ✓ Cuando se requiere preseleccionar, se hará por prueba de conocimientos o por prueba psicotécnica. La prueba de conocimientos se diseña con base en los conocimientos complementarios y en las funciones del cargo.
- ✓ El aspirante que, cumpla con el perfil para desempeñar un cargo en AGUAS NACIONALES EPM SA E.S.P., podrá ser llamado a entrevista y se someterá a las pruebas psicotécnicas, de conocimientos, centro de valoración y examen médico de ingreso pertinente.

	Invitación a Participar en Proceso de Selección	Código: GTH-FOR-02 Versión: 05 Fecha: 12/06/2024
---	--	---

- ✓ En todo caso, y sin perjuicio de los resultados parciales o definitivos de las pruebas y exámenes médicos, o de la etapa del proceso de selección en que se encuentre, la empresa podrá dar por terminado el proceso de selección e incluso reservarse el derecho de suscribir o no un contrato de trabajo sin necesidad de sustentación previa, en atención a que estas actividades no implican compromiso alguno de contratar por parte de esta

INSTRUCCIONES GENERALES

Si usted considera que cumple los requisitos antes mencionados deberá:

- **Diligenciar en su totalidad**, el formato GTH-FOR-03 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN, el cual se encuentra publicado en la página web <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/trabaja-con-nosotros/>.
- Diligenciar el código del proceso respectivo en el campo asignado para ello en la Solicitud de inscripción proceso de selección.
- Numerar las páginas que conforman la Solicitud de Inscripción, así: 1 de 9, 2 de 9, 3 de 9....
- Firmar la Solicitud de Inscripción.
- Una vez diligenciada, debe enviarla al correo electrónico, talento@aguasnacionalesepm.com (deberá recibir confirmación de recibido). Igualmente, para aclaración de cualquier inquietud, póngase en contacto con el correo antes mencionado.

SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES ÚNICAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO DESDE EL DÍA DE LA FECHA DE APERTURA DE LA OFERTA, HASTA LAS 16:00 HORAS DEL DÍA DE CIERRE DE LA MISMA, EN LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO ARRIBA MENCIONADA.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. informará los resultados de la prevaloración (reclutamiento y preselección), una vez finalizadas estas fases a través del correo electrónico suministrado por el candidato y/o a través de la página <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/trabaja-con-nosotros/>, en todo caso es responsabilidad de los participantes, estar atentos a la página web de la entidad y a sus correos electrónicos de contacto para enterarse de las distintas fases del proceso.

Si tiene alguna solicitud relacionada con los resultados de reclutamiento o preselección debe presentarla, de manera individual, sólo el día siguiente a la publicación respectiva, a la dirección arriba mencionada; los responsables del proceso responderán la solicitud una vez sea recibida, en un plazo máximo de tres (03) días hábiles.

	Invitación a Participar en Proceso de Selección	Código: GTH-FOR-02 Versión: 05 Fecha: 12/06/2024
---	--	---

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., una vez agote el proceso de selección, informará el resultado. La información obtenida por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. respecto de quienes no fueron seleccionados, resultados de las pruebas sicotécnicas y entrevistas, serán eliminados de sus sistemas de información, dando así cumplimiento al principio de finalidad. Quienes no continúan en el proceso, pueden reclamar la documentación presentada. Pasados 15 días hábiles AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. dispondrá de ella.

Los datos personales e información obtenida del proceso de selección respecto del personal seleccionado para laborar en AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., serán almacenados en la carpeta personal, aplicando a esta información niveles y medidas de seguridad altas, en virtud de la potencialidad de que tal información contenga datos de carácter sensible.

La finalidad de la entrega de los datos suministrados por los interesados en las vacantes de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. y la información personal obtenida del proceso de selección, se limita a la participación en el mismo; por tanto, su uso para fines diferentes está prohibido.

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.